



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIDECISION S.A.**

Siendo las diez horas veinte minutos del día viernes diecinueve de febrero del dos mil dieciseis, se instala la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIDECISION Sociedad Anónima, en la Sala de Trabajo de sus oficinas ubicadas en la Avda. Las Aguas # 908 y calle Costanera, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía señores Telmo Cisneros Sierra, propietario del 40% en acciones; y, Nelly Susana López Salazar, propietaria del 60% en acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano y se encuentran canceladas en su totalidad. Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales.- Preside el señor Telmo Cisneros, y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General la Ing. Nelly López Salazar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE GERENCIA.
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM. Luego de constatado el quórum, se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA. La Presidencia da a conocer su informe verbal, quien manifiesta y lamenta la crisis económica por la que atraviesa nuestro país, situación que también ha afectado el alcance de objetivos del Proyecto PlusMedic. Reitera el agradecimiento al equipo de trabajo, quienes confían en la esperanza de mejores días y un buen porvenir. Se pone a consideración de la Junta el Informe presentado por el Sr. Telmo Cisneros, el mismo que es aprobado.

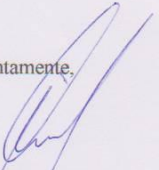
3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. Se da lectura al Informe de Gerencia sobre las actividades administrativas-financieras desarrolladas en el año 2015. A respecto, manifiesta que el Proyecto PlusMedic, fue trabajado con mucha perseverancia a pesar del entorno económico muy difícil del país., cuyas cifras positivas han sido el resultado de las buenas gestiones y alianzas de servicios. Al cierre de Diciembre 31 del 2015, se alcanzó una Utilidad de \$ **3.784,94**. Dicho Informe se pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado.

4. INFORME DE COMISARIA REVISOR: Se procede a la lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que la C.P.A. Alicia Troncoso Villacís, pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

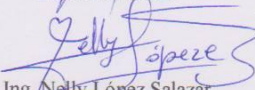
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. Se da lectura a los Informes Económicos y sus Anexos, Gerencia presenta el análisis, cuyos resultados reflejan una Utilidad Neta del Ejercicio de \$ \$ 3.784,94. La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída por Secretaría y aprobada en todas sus partes. La presente sesión concluye siendo las 13h45 del viernes diecinueve de febrero del 2016. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Atentamente,


Telmo Cisneros Sierra

PRESIDENTE


Ing. Nelly López Salazar

GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC